

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

Fac. de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas

CONTRATACION DIRECTA N° 04/2006

Expediente N° 6101/290

Consulta del Expediente: de 8 hs a 12,30 hs., en el Departamento de Contabilidad y Presupuesto de la Facultad de Cs. Bioquímicas y Farmacéuticas. Suipacha 531 - (2000) Rosario.

Adjudicatarios: PASCAL S.R.L., COMPUTACION 2000 S.R.L., BELL TECHNOLOGIES S.R.L. y SISCOP S.R.L., Renglones Adjudicados, 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13 y 14.

Precio Unitario: \$ 11.747,00.-; \$ 240,00.-; \$ 774,39.- y \$ 4.724,80.

Precio Total: \$ 17.486,19.

\$ 15 7642 Abr. 11

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

NOTIFICACION

“Por medio de la presente, se hace saber a las señoras ADRIANA VARISCO; MARCELA VERONICA CAMPILLO y al señor JOSE MANUEL MAGALLANES lo expresado en el Decreto N° 3076 de fecha 25 de Noviembre del año 2005, que dice: ARTICULO 1°: Recházanse por improcedente los recursos de revocatoria interpuestos por los agentes transferidos del ex Banco Provincial de Santa Fe ADRIANA VARISCO (CUIL N° 27-14506842-3) domiciliada en calle Rivadavia No 2851; MARCELA VERONICA CAMPILLO (CUIL N° 27-05998635-5) domiciliada en calle Córdoba N° 1263 y JOSE MANUEL MAGALLANES (CUIL N° 20-10957927-1) domiciliado en calle Hipólito Irigoyen N° 3351, todos de la ciudad de Santa Fe, contra el Art. 8° del Decreto N° 2063/03, por las razones expuestas en los considerandos precedentes. ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo. Ing. Jorge Alberto Obeid, Gobernador de la Provincia; C.P.N. Walter Alfredo Agosto, Ministro de Hacienda y Finanzas”.

S/C 7663 Abr. 11
